

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el Economista DONALD CASTILLO MANCERO, Subsecretario de Direccionamiento Estratégico Agroproductivo, asistió al Seminario "Desarrollo de Capacitaciones para la Promoción de Comercio Exterior", evento realizado en la ciudad de Kobe-Japón, del 4 al 21 de diciembre del 2009, en los cuales estaban incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón-JICA.

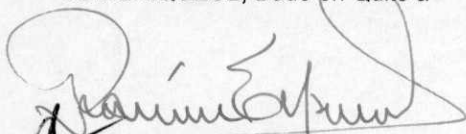
QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable que consta en memorando No. 4590 SDO/DRH de 2 de diciembre del 2009.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBSNA-O-09-17664 de 14 de diciembre del 2009.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior concedida al Economista Donald Castillo Mancero, quien asistió al Seminario antes indicado en el Primero de los Considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a **12 FEB. 2010**



DR. RAMÓN L. ESPINEL
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca